ACTA DE EVALUACION DEFINITIVA

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-003-2025.

LUGAR Y FECHA: Chachagüi (N), 11 de diciembre de 2025.

1. OBJETO: SUMINISTRO DE 3 DOTACIONES DE CALZADO Y VESTIDO PARA LA FUNCIONARIA ADSCRITA A EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025".

 En la oficina del Concejo Municipal de Chachagüí, a los nueve (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), fecha señalada para la realización de la presente diligencia, se realiza la evaluación de la oferta dentro del proceso MC-003-2025

 De conformidad con el cronograma de la Invitación Pública proceso de selección de Mínima cuantía No. MC-003-2025, se recibió dos (2) propuestas, así:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA	VALOR
1	**FANALTI**	**ALONSO LIZARAZO DIAZ**	**05/12/2025 8:38 A.m.**	**$1.489.900**

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA	VALOR
2	**DE MODA SAS**	**ALVARO PELAEZ CASTELLANOS**	**05/12/2025 9:34 A.m.**	**$1.403.650**

A continuación, se indica el orden del día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información referente a la Invitación Publica Número IP-003-2025.
1.1 Información sobre propuestas presentadas
1.2 Apertura de los Sobres, verificación de propuestas económicas y determinación del orden de elegibilidad
1.3 Determinación de precios artificialmente bajos
1.4 Verificación de requisitos habilitantes
1.5 Recomendación del Comité Asesor Evaluador
2. Cierre y fin de la audiencia

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-003-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE 3 DOTACIONES DE CALZADO Y VESTIDO PARA LA FUNCIONARIA ADSCRITA A EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2025".

INFORMACIÓN SOBRE PROPUESTAS PRESENTADAS: Se informa que dentro del término establecido en la invitación Pública No. MC-003-2025, se recibió dos (2) propuestas.

1.1. Información sobre propuestas presentadas

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA	VALOR
1	**FANALTI**	**ALONSO LIZARAZO DIAZ**	**05/12/2025 8:38 A.m.**	**$1.489.900**

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA	VALOR
2	**DE MODA SAS**	**ALVARO PELAEZ CASTELLANOS**	**05/12/2025 9:34 A.m.**	**$1.403.650**

1.2. Apertura de los Sobres, verificación de propuestas económicas y determinación del orden de elegibilidad: de acuerdo a los precios presentados se relacionan las propuestas de acuerdo al siguiente orden de elegibilidad:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA	VALOR	ECONÓMICA
2	**DE MODA SAS**	**ALVARO PELAEZ CASTELLANOS**	**05/12/2025 9:34 A.m.**	**$1.403.650**	CUMPLE

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA	VALOR	ECONÓMICA
1	**FANALTI**	**ALONSO LIZARAZO DIAZ**	**05/12/2025 8:38 A.m.**	**$1.489.900**	CUMPLE

1.3. DETERMINACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS: El Comité Asesor Evaluador estima con relación a la oferta recibida, objeto de verificación de menor precio, que no se presentan precios artificialmente bajos, y que además se ajustan a los precios de mercado expresados en los Estudios Previos e Invitación Publica, como tampoco resultan estar por encima de los precios unitarios establecidos.

1.4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: Conforme a lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos habilitantes del oferente ubicado en el PRIMER LUGAR del orden de elegibilidad, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA No. 1: DE MODA SAS.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	CALIFICACION	
	Cumple	No Cumple
1. Carta de Presentación de la Propuesta. (anexo 1)	X	
2. Anexo 2 diligenciado – declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades.	X	
3. Anexo 3 diligenciado – Propuesta Económica	X	
4. Anexo 4 diligenciado _ Certificado aportes seguridad social y parafiscal.	X	
5. Certificado de Antecedentes disciplinarios.	X	
6. Certificado de antecedentes Fiscales.	X	
7. Certificado de antecedentes Judiciales.	X	
8. Documento de conformación de consorcio	N.A.	
9. Certificado de Matrícula mercantil.	X	
10. Copia de Aportes al sistema de seguridad social.	X	
11. Copia de la cédula del Representante Legal	X	
12. Copia del RUT.	X	
13. Certificado REDAM	x	
14. Certificado de inexistencia de medidas correctivas	x	
PROPUESTA HABILITADA EN ASPECTOS JURIDICOS		

El oferente además presentó los documentos antes solicitados, todos los anexos y formatos debidamente suscritos: DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL.

REQUSITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA MINIMA: Experiencia especifica: deberá acreditarse experiencia en la actividad a desarrollar aportando cuando menos un (1) contrato que tenga por objeto el mismo que corresponde al que necesita ejecutar El concejo Municipal: El proponente presenta certificación de celebración de varios contratos anexos en propuesta presentada, con similar objeto contractual al requerido en este proceso.

El Comité Evaluador del Concejo Municipal de Chachagüí - Nariño, considera que la propuesta presentada por ALVARO PELAEZ CASTELLANOS, representante legal de DE MODA SAS. Con NIT. No. 800.005.423-7, cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública proceso de selección Mínima Cuantía No. No. MC-003-2025, de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en la invitación.

PROPUESTA No.2: FANALTI - ALONSO LIZARAZO DIAZ:

- REVISION SOLICITADA.-

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	CALIFICACION	
	Cumple	No Cumple
1. Carta de Presentación de la Propuesta. (anexo 1)	X	
2. Anexo 2 diligenciado – declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades.		X
3. Anexo 3 diligenciado – Propuesta Económica	X	
4. Anexo 4 diligenciado _ Certificado aportes seguridad social y parafiscal.		X
5. Certificado de Antecedentes disciplinarios.		X
6. Certificado de antecedentes Fiscales.		X
7. Certificado de antecedentes Judiciales.		X
8. Documento de conformación de consorcio	N.A.	
9. Certificado de Matrícula mercantil.		X
10. Copia de Aportes al sistema de seguridad social.		X
11. Copia de la cédula del Representante Legal		X
12. Copia del RUT.		X
13. Certificado REDAM		X

14. Certificado de inexistencia de medidas correctivas		X

REQUSITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA MINIMA: El proponente además NO presentó certificación sobre experiencia en la actividad a desarrollar.

En este sentido, conforme a lo establecido en el numeral 4 de la invitación publica de PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. IP-003-2025, son causales de rechazo de las propuestas:

(…) Cuando no se suscriba el ANEXO No. 2…

(…) cuando no se suscriba el Anexo no. 4. certificación de cumplimiento….

En consecuencia, SE RECHAZA la propuesta de FANALTI - ALONSO LIZARAZO DIAZ, la cual no se tendrá en cuenta por el comité evaluador del Concejo Municipal.

1.5. Por lo expuesto anteriormente representantes del comité Evaluador del Concejo Municipal de Chachagüí - Nariño, recomienda adjudicar el contrato que trata la invitación pública proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-003-2025, al proponente DE MODA SAS, identificada con NIT No. 800.005.423 – 7, representada legalmente por el señor ALVARO PELAEZ CASTELLANOS, mayor de edad, e identificado con C.C. No. 10.247.337 expedida en Manizales (C), teniendo en cuenta que cumplió con los criterios económicos y con los criterios de habilitación jurídica y de experiencia, de acuerdo con los criterios establecidos por el Concejo.

2. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA: No siendo otro el objeto de la presente diligencia, siendo las 04:00 P.M. del día once (11) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

CARLOS ALBERTO VILLOTA MORALES
Presidente

CRISTIAN DANIEL PINTA VASQUEZ
Primer Vicepresidente

LEYDI VANESSA DE LA CRUZ MEJÍA
Segunda Vicepresidente

SANTIAGO ENRIQUEZ
Abogado Externo.